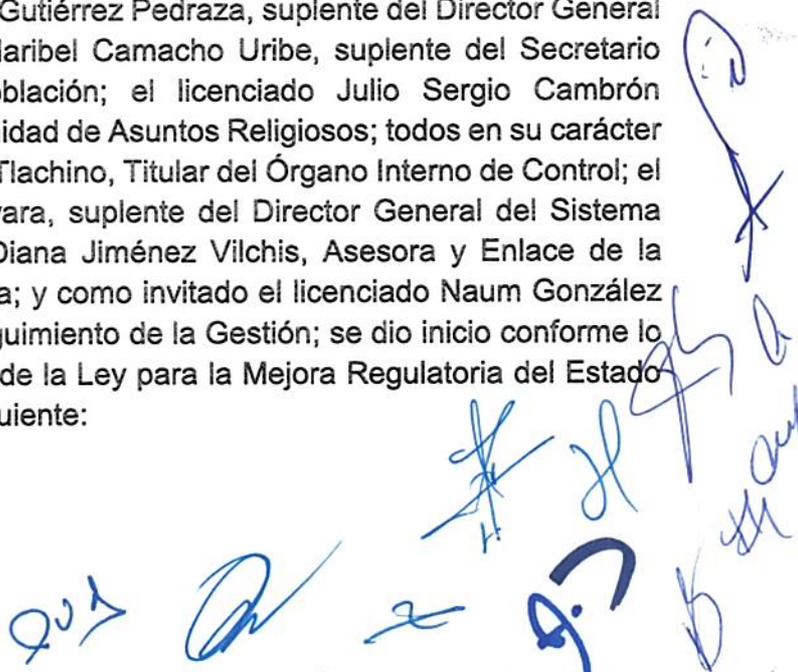


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 21 de junio de 2023, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sita en avenida Sebastián Lerdo de Tejada poniente, número 300, colonia Centro, para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y de Gestión Documental y Presidente Suplente del Comité Interno; la doctora Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información y Vocal; el contador público Julio Federico Villegas Luja, suplente del Subsecretario General de Gobierno; la maestra María Concepción Domínguez Jaimes, suplente del Coordinador Técnico del Gabinete, la licenciada María del Carmen Silva López, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo y de Gestión Documental; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, suplente del Director General de Desarrollo Político; la licenciada Maribel Camacho Uribe, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; todos en su carácter de vocales; el maestro Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Ivo Alejandro Salazar Guevara, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitado el licenciado Naum González Neri, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Actualización de costos en el RETyS del servicio "Impartición de Servicios de Capacitación Básica en Materia de Protección Civil".
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y de Gestión Documental y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.

Posteriormente, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día.

 
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del órgano colegiado, por lo que el Presidente Suplente, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.

3

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023.

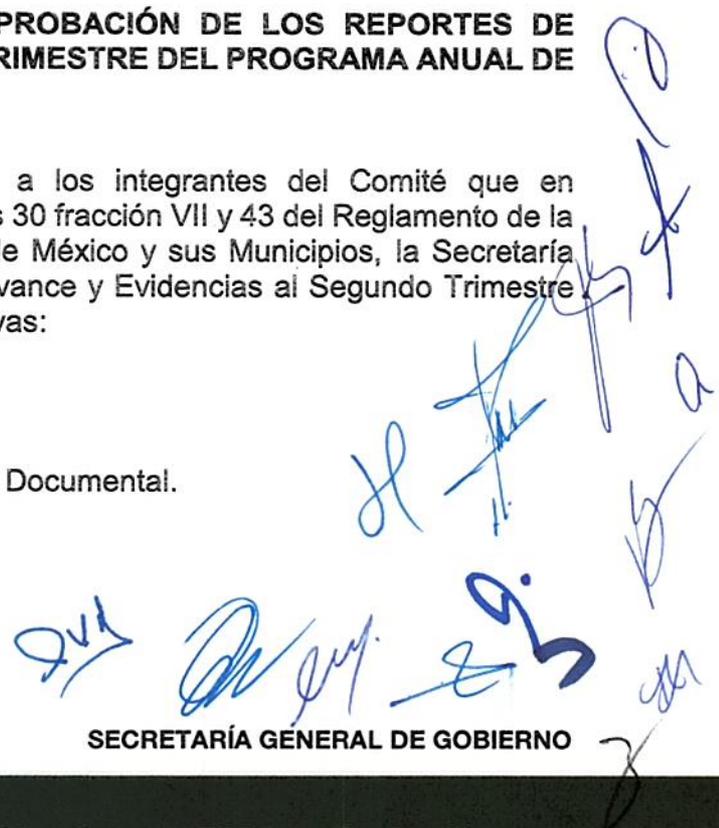
A continuación, la Secretaria Técnica solicitó exceptuar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, toda vez que fue enviada previamente para conocimiento y revisión de los integrantes del órgano colegiado, informando que no se recibieron observaciones, por lo que la misma se encuentra firmada por todos los que en ella intervienen. La solicitud fue aprobada.

En seguida, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.

La doctora Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaria Técnica a su cargo, recibió 4 Reportes de Avance y Evidencias al Segundo Trimestre 2023, de las siguientes unidades administrativas:

- Subsecretaría General de Gobierno.
- Subsecretaría de Desarrollo Municipal.
- Coordinación Administrativa y de Gestión Documental.
- Dirección General de Desarrollo Político.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

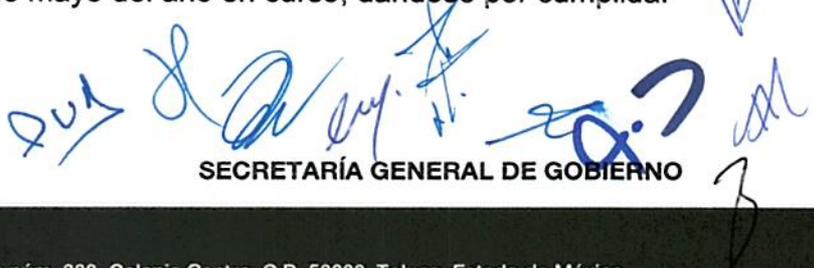
En razón de lo anterior, el Presidente Suplente cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.

En este sentido, el contador público Julio Federico Villegas Luja, Suplente del Subsecretario General de Gobierno, presentó el avance de la acción denominada "Manual de Procedimientos de las Subsecretarías de Gobierno Regionales", comentando que el pasado 14 de abril sostuvieron una reunión de trabajo con la Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación, en la cual acordaron conformar un grupo de trabajo para agilizar la revisión y, en su caso, la validación del citado documento.

Derivado de lo anterior, el 8 de mayo del presente año, el Enlace de la Dirección General de Innovación, les entregó las modificaciones sugeridas al Manual y una vez atendidas, el 25 de mayo se sometió a consideración de los enlaces de las Subsecretarías de Gobierno Regionales, para su revisión y aplicación correspondiente. Bajo este contexto, el pasado 19 de junio, mediante oficio 20500007A00000S/2141/2023, suscrito por el Coordinador Administrativo y de Gestión Documental, se entregó a la Dirección General de Innovación el proyecto del proceso 1 "Recepción y Atención de Demandas Sociopolíticas" el cual forma parte del "Manual de Procedimientos de las Subsecretarías de Gobierno Regionales", mismo que está en revisión por parte de esa dependencia, por lo que se encuentran en espera de las observaciones y/o dictamen técnico correspondiente. Esta acción permanece con un avance del 25 por ciento.

Tocó el turno a la licenciada María del Carmen Silva López, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal, quien dio cuenta de la acción "Plataforma de Capacitación Continua del Servidor Público Municipal", informando que el pasado 16 de junio tuvieron una reunión con personal de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, para solicitar algunos ajustes en la citada plataforma. Concluyó su participación comentando que estiman salir a producción, entre la primera o segunda semana del mes de julio, por lo que tiene un avance del 95 por ciento.

Durante su intervención, la maestra Leydi Porras Enríquez, Suplente del Coordinador Administrativo, presentó el avance de la acción "Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno", el cual corresponde al 100 por ciento, derivado de la publicación del citado ordenamiento jurídico administrativo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha 17 de mayo del año en curso, dándose por cumplida.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

Finalmente, la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, Suplente del Director General de Desarrollo Político, dio a conocer el estado que guarda el "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Político", comentando que en este trimestre no tuvieron avance, ya que se encuentran en espera de los comentarios y/o la validación correspondiente por parte de la Dirección General de Innovación, refirió que las últimas observaciones que recibieron fue en el mes de marzo, mismas que se subsanaron, pero al momento no ha habido ninguna retroalimentación. Asimismo, informó que la semana pasada tuvieron contacto con el Director General de Innovación, quien les comentó que posiblemente el viernes 16 o lunes 19 de junio, les iban a enviar comentarios al citado Manual, no obstante esto no ha sucedido. Esta acción permanece con un avance del 50 por ciento.

En uso de la palabra, la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hizo la atenta recomendación de tener una mayor comunicación con la Dirección General de Innovación, a fin de generar la evidencia del seguimiento que se le está dando, como por ejemplo correos electrónicos, oficios o minutas de reuniones de trabajo.

Tomó el uso de la voz la doctora Rosario Arzate Aguilar, quien comentó que considera importante que, una vez que el plazo de entrega de los reportes de avance y evidencia a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria aún no vence, se podría incorporar alguna actividad antes de que concluya el mes de junio, para lo cual, la Secretaría Técnica a su cargo estará atenta a la recepción de la información que se genere.

Al concluir todas las intervenciones, el Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité Interno si tuviesen alguna duda o comentario. Al no haberlos, les solicitó que de estar de acuerdo con los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, lo manifestaran levantando la mano.

Los reportes fueron aprobados de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/02/ORD/2023-1**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

      
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

5. ACTUALIZACIÓN DE COSTOS EN EL RETyS DEL SERVICIO "IMPARTICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL".

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica expuso que el pasado 12 de mayo se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" la Resolución que aprueba las cuotas y denominaciones de los aprovechamientos que se cobren en el ejercicio fiscal 2023 por los servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México.

Refirió que mediante oficio número 20500600000000L/5050/2023, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, hizo entrega a la Secretaría Técnica a su cargo de la "Cédula de Control de Modificación". En este sentido, informó que con fecha 23 de mayo del año en curso, se concluyó con la actualización en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Al concluir la intervención, el Presidente Suplente, José Valentín Aguilar Garza, preguntó a los integrantes del Comité Interno si tuviesen alguna duda o comentario. Al no haberlos, le solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica informó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivado de las sesiones pasadas.

Acuerdo **SGG/CIMR/01/ORD/2023-1**, mediante el cual se aprobaron los reportes de avances y evidencias al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. En seguimiento a este acuerdo, informó que los mismos fueron remitidos con fecha 29 de marzo de 2023 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema de Programas Anuales de Mejora Regulatoria, por lo que se da por "**Cumplido**".

El Presidente Suplente, preguntó a los asistentes si tuviesen alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano. Al no haberlos, los integrantes toman conocimiento y se tienen por cumplidos los acuerdos en los términos planteados.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

8. ASUNTOS GENERALES.

Para concluir con el orden del día programado, la Secretaría Técnica intervino para tratar el tema referente a las reformas al Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, las cuales, como era del conocimiento de este órgano colegiado, se tenían pendiente por parte de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, debido a las modificaciones que se realizaron a los criterios de evaluación, ya que éstos para cumplirse al 100 por ciento consideraban el proceso legislativo, mismo que se encuentra fuera de la competencia del Poder Ejecutivo, motivo por el cual no se habían podido concluir.

Bajo este contexto, informó que el 20 de octubre del 2022, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, sin embargo, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos hizo modificaciones de forma y fondo al proyecto, por lo que el citado dictamen quedó obsoleto.

Por lo anterior, con fecha 25 de mayo del presente año, la CEMER emitió por segunda ocasión el dictamen respectivo. Actualmente, se está en espera de que se publique el Reglamento, lo cual se hará del conocimiento de manera oportuna a este órgano colegiado, ya que es una acción a la que se le ha dado seguimiento de programas anteriores.

Al concluir la participación de la Secretaría Técnica, el Presidente Suplente agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente



José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo y de
Gestión Documental

Secretaría Técnica



Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

**Vocal
Suplente**

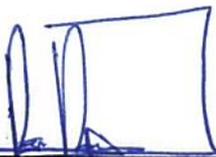

Mtra. María Concepción
Domínguez Jaimes
Suplente del Coordinador Técnico
del Gabinete

**Vocal
Suplente**


C.P. Julio Federico Villegas Luja
Suplente del Subsecretario
General de Gobierno

8

Vocal


Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

**Vocal
Suplente**


Lic. María del Carmen Silva López
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal

**Vocal
Suplente**


Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General de
Protección Civil y Gestión Integral
del Riesgo

**Vocal
Suplente**


Mtra. Leydi Porras Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo
y de Gestión Documental

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

**Vocal
Suplente**



**Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos**

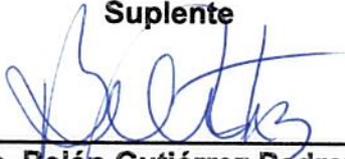
**Vocal
Suplente**



**L.C. Maribel Camacho Uribe
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población**

9

**Vocal
Suplente**



**Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Director General de
Desarrollo Político**

Integrante



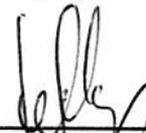
**Mtro. Rubén Quiterio Tlachino
Titular del Órgano Interno de Control**

Integrante



**Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora y Enlace de la Comisión
Estatal de Mejora Regulatoria**

Integrante



**Lic. Ivo Alejandro Salazar Guevara
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática**

Invitado



**Lic. Naum González Neri
Director General de Control y
Seguimiento de la Gestión**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO